



11[^] CONCORSO INTERNAZIONALE ESCULTURA POR VIVIR

"La madre"

Cuneo - Italia 6-14 ottobre 2007

REGLAMENTO GENERAL

- El Concurso Internacional Escultura por Vivir està dirigido a **estudiantes de las Academias de Bellas Artes italianas y extranjeras**
- La participación es gratuita.
- El concurso tiene por tema "**La madre**", con la demanda para los planes y desarrollo ambiental.
- El boceto podrá ser elaborado a través de los múltiples lenguajes de la Escultura.
- La ficha de adhesión y el módulo para el tratamiento de los datos personales (Art. 13 D.leg. 196/2003 Código de la privacy) deberán ser enviados al fax número 0171 698388 o expedidos a Promocuneo - Piazza Foro Boario 2 - 12100 Cuneo, antes del **30 Junio 2007**.
- Sin demora, dentro el **31 de julio de 2007** deberá llegar a la Fundación Peano - Corso Francia 47 - 12100 Cuneo:
 - boceto tridimensional
 - 2 fotos de impresión, o diapositiva, o CD, del boceto en cuya parte posterior deberán estar indicados: título de la obra, nombre de la academia, nombre del docente, generalidades del autor del boceto (nombre, apellido, dirección, teléfono)
 - informe legible en formato A4
- Las obras se transportan a cargo del participante y no se evaluarán ni expondrán los bocetos que lleguen danados.
- La participación al concurso implica automáticamente la autorización para exponer las obras con la única obligación de la mención del autor..
- Las esculturas presentadas serán incluidas en el Catálogo y expuestas en la Muestra.
- Los bocetos de los ganadores quedarán de propiedad de la Fundación Peano, que se reserva el derecho de exponerlos.
- Los bocetos no clasificados si no son retirados, quedarán de propiedad de la Fundación Peano que se reserva el derecho de exponerlos.
- La Muestra se inaugurare el 6 de octubre de 2007 a las 18 horas.
- La primera escultura clasificada en el Concurso Internacional Escultura por Vivir 2006 con tema libre sera descubierta el 6 de Octubre 2007, a las 17,30 horas.
- Los autores de los bocetos clasificados, avisados tempestivamente, serán invitados a la premiación.

JURADO:

- El jurado estará compuesto por tres personalidades del mundo del arte, por un representante del Municipio de Cuneo y por el Presidente de la Fundación Peano.
- El jurado clasificará tres obras entre las participantes al concurso y dará parecer favorable o contrario a la realización de la primera obra clasificada.

PREMIOS

1° Clasificado:	3000 euro
2° Clasificado:	2000 euro
3° Clasificado:	1000 euro

La primera obra clasificada, en caso de consentimiento del jurado, deberá ser realizada antes de pasados ocho meses desde la premiación, en material no perecedero y no peligroso para los usuarios de los espacios al aire libre. Deberá estar contenida en una cubicación de 5 m³

.La Fundación Peano contribuirá en la realización de la escultura con basta 5000 euro, quedando propietaria de la misma, e indicará la colocación en un área verde de la Ciudad de Cuneo.